

ACTA Nº 3/2018
SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Azcona Molinet, *Alcalde de Lodosa*

VICEPRESIDENTA 1ª:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces, *Alcaldesa de Cintruénigo*

VICEPRESIDENTE 2º

D. Jesús María Rodríguez Gómez, *Alcalde de Ribaforada*

VOCALES:

D. Unai Lako Goñi, *Alcalde de Aoiz*

D. Ur Alguero Chivite, *Alcalde de Areso*

D. Javier Albizu Sanz, *Alcalde de Artazu*

D. Ángel Obanos Galar, *Presidente de Artica*

D. Ezekiel Martín Muxika, *Alcalde de Atez*

Dña. Nieves Recalde Zaratiegui, *Presidenta de Echagüe*

D. Koldo Leoz Garciandia, *Alcalde de Estella-Lizarrá*

Dña. Mª Vicenta Goñi Azanza, *Alcaldesa de Guesalaz*

D. Mario Fabo Calero, *Alcalde de Marcilla*

D. Arturo Golaracena Asa, *Alcalde de Tafalla*

D. Eneko Larrarte Huguet, *Alcalde de Tudela*

D. Cruz Moriones Uriz, *Presidente de Ustés*

Dña. Yolanda González García, *Alcaldesa de Viana*

Excusan asistencia:

D. David Álvarez Yanguas, *Alcalde de Castejón*

D. Alfonso Etxeberria Goñi, *Alcalde del Valle de Egüés/Eguesibar*

D. Ángel Navallas Echarte, *Alcalde de Sangüesa*

D. Joseba Asirón Saez, *Alcalde de Pamplona*

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

En Pamplona, siendo las diecisiete horas del día diez de abril de dos mil dieciocho, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Pablo Azcona Molinet, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación acta sesión anterior.
- 2º.- Información Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Cuentas 2017.
- 4º.- Cuotas 2018.
- 5º.- Convenio entre el Instituto Navarro de Igualdad y la FNMC para la puesta en marcha de una Red de Municipios Navarros por la Igualdad.
- 6º.- Inicio de las Actuaciones para la elaboración del Plan estratégico.
- 7º.- Información Presidente.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación acta sesión anterior

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

No habiendo observaciones,

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 13 de marzo de 2018.

PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos Sectoriales.

Se da cuenta de la siguiente información de las Comisiones y Consejos celebradas:

- **Consejo de Comercio Navarro (12/03/2018).** El representante en dicha Comisión informó de que se había tenido sesión el día 12 de marzo en la que se planteó la posibilidad de proponer un día más de apertura en día festivo.
- **Comisión Foral de Régimen Local (14/03/2018).** Se da cuenta de que en dicha sesión se dejó sobre la mesa el proyecto de Decreto Foral que regula los requisitos y condiciones de las piscinas de uso público debido a que por parte de la representación local se plantearon diversas objeciones que, según trasladaron los responsables del proyecto, iban a volver a revisar. En dicha Comisión se informó favorablemente un proyecto de Ley Foral de Intervención ambiental, al haberse recogido muchas cuestiones planteadas desde la representación local.
- **Consejo Escolar Navarro (15/03/2018).** Se informa por el representante en este Consejo que en el informe del sistema educativo se quiere incluir todas aquellas actividades de carácter educativo que se realizan desde el ámbito local. Para ello ya se está solicitando a las entidades locales que remitan que actividades de este tipo están realizando. También se informó de las jornadas que se van a celebrar el próximo 22 de mayo sobre parques e infancia.
- **Consejo de Administración de NILSA (21/03/2018).** Se aprobaron las cuentas del 2017.
- **Consejo de Transparencia (09/04/2018).** Se hizo la presentación del nuevo Presidente del Consejo de Transparencia.

SE ACUERDA:

Darse por enterados.

PUNTO 3º. Cuentas 2017.

El Presidente presenta la propuesta de Cuentas de la FNMC.

Destaca las partidas en las que la desviación con lo presupuestado ha sido mayor.

Por lo que se refiere a la partida de gastos de personal indica que todavía presenta menor ejecución que lo presupuestado debido a que la incorporación del Técnico-Traductor se hizo a mitad de ejercicio. Esta menor ejecución tiene reflejo en la partida de asesorías técnicas que al incluir los costes del servicio externo de traducción presenta una mayor ejecución.

Hace referencia también a los gastos derivados de la reforma del baño que no estaban presupuestados.

Respecto al Plan de Formación también señala que la cantidad ejecutada es superior a la cantidad presupuestada debido a que se presupuestó la misma cantidad que en el año 2016 y la cantidad recibida se amplió casi en el doble.

En cuanto al resultado final explica que es más ajustado que en ejercicios anteriores. Arrojan un superávit de 48.955,90, euros y el Remanente asciende a 1.376.461,932 euros.

El Presidente da cuenta de la evolución del remanente, indicando que ha habido ejercicios con 160.000 euros de superávit hasta llegar al de este año.

La previsión para este ejercicio es que todavía sea un resultado más ajustado.

Sometida a la consideración de la Asamblea, con tres abstenciones, por mayoría

SE ACUERDA:

Aprobar la formulación de las Cuentas en los términos propuestos para su aprobación por la Asamblea.

PUNTO 4º. Cuotas 2018.

Se propone la aprobación de las cuotas de la FNMC para el ejercicio 2018 manteniendo las actualmente vigentes, en los siguientes términos:

CUOTA PROPUESTA PARA 2018				
			CUOTA 2018	VARIACION % 2018/2017
AYTOS. SIMPLES			0,3428	0%
AYTOS. COMPUESTOS			0,1089	0%
CONCEJOS			0,2999	0%
OTRAS ENTIDADES			0,0822	0%
CUOTA MINIMA			40,00	0%
%PRESUPUESTO (SIN POBLACION)			0,045%	0%

SE ACUERDA:

Aprobar las cuotas de la FNMC en los términos propuestos.

PUNTO 5º.- Convenio entre el Instituto Navarro de Igualdad y la FNMC para la puesta en marcha de una Red de Municipios Navarros por la Igualdad.

El Presidente explica el Convenio en el que se ha venido trabajando con el INAI para la puesta en marcha de una Red de Entidades por la Igualdad.

Señala que entre uno de los objetivos de la FNMC está el de favorecer políticas de Igualdad. Además desde varias entidades locales se solicitó a la FNMC la creación de una Red con este objetivo. Explica también que en los presupuestos se ha consignado una partida para la colaboración con la FNMC en materia de Igualdad.

Así se empezó a trabajar en colaboración con el INAI y las técnicas de Igualdad de las entidades solicitantes.

Por parte de la FNMC desde el principio se rechazó la idea de poner en marcha un servicio de Igualdad en la FNMC, considerando que para ello debía primero reflexionarse sobre los servicios y actividades que deberían asumirse, lo que se hará al abordar el Plan estratégico de la FNMC.

El Convenio que se ha trabajado con el INAI pretendía articular la colaboración entre ambas Instituciones con el fin de poner en marcha la Red y colaborar con ella pero fuera de la FNMC. También posibilita la realización por la FNMC de actuaciones en materia de igualdad durante el 2018.

Sin embargo hoy mismo se ha presentado a las entidades locales demandantes de la Red y a sus Técnicas y no se ha compartido del todo este planteamiento.

Por ello se va a dejar sobre la mesa y se va a estudiar la posibilidad de llevar a cabo la colaboración de otro modo, de tal forma que se pueda utilizar la partida presupuestaria existente para este año sin vincularla a la creación de una Red.

Sometido el asunto a la consideración de los miembros de la Comisión Ejecutiva se producen diversas intervenciones.

El Sr. Rodríguez, interviene diciendo que lo que se ha constatado en la reunión a la que se ha referido el Presidente es que lo que se quiere es que se asuma la gestión de la Red desde la FNMC.

La Sra. Garbayo plantea que es una competencia impropia y que por ello quien tendría que asumir la gestión sería el Gobierno de Navarra.

El Sr. Goldaracena expone que lo que a él le han transmitido es que las técnicas quieren una persona que con carácter estable asuma la coordinación en materia de igualdad.

El Sr. Muxika interviene diciendo que desde su punto de vista esto ha permitido que los Ayuntamientos tomen cartas en el asunto y planteen sus aspiraciones.

SE ACUERDA:

Darse por enterados y dejar el asunto sobre la mesa para seguir trabajando en este tema.

PUNTO 6º.- Inicio de las Actuaciones para la elaboración del Plan estratégico.

El Presidente recuerda que uno de los objetivos de la legislatura es la elaboración del Plan Estratégico de la FNMC.

Por ello procede ya iniciar las actuaciones necesarias.

Para ello propone la creación de un grupo de trabajo integrado por todos aquellos miembros de la Comisión Ejecutiva que quieran participar en este cometido. Este grupo tendrá que fijar las actuaciones a realizar, el calendario y las temáticas a abordar.

Como posibles actuaciones a realizar plantea las siguientes:

1. La realización de entrevistas con los grupos de interés que se consideren oportunos.
2. La realización de un proceso más interno con las entidades locales. Para ello deberían programarse cuatro o cinco reuniones zonales en las que se explicaría que es la FNMC y se abriría un debate para valorar que se puede hacer y que carencias tiene.
3. Trabajar con el grupo de Concejos ya constituido, para reflexionar sobre el papel de los Concejos en la FNMC.

Indica que para finales de año deberíamos tener un documento final a aprobar por la Comisión Ejecutiva y la Asamblea de la FNMC.

SE ACUERDA:

Darse por informados del inicio de las actuaciones para la elaboración del Plan Estratégico de la FNMC y aprobar la constitución de un grupo de trabajo con los miembros de la Comisión Ejecutiva que quieran participar en el mismo.

PUNTO 7º.- Información Presidente

El Presidente informa sobre los siguientes asuntos:

- De la reunión mantenida el pasado 16 de marzo con Responsables del Departamento de Educación en la que se nos informó de que se nos iba a remitir un informe sobre el ciclo de educación infantil de 0 a 3.
- De la reunión mantenida también el 16 de marzo con María José Caudevilla sobre Responsabilidad Social Corporativa. Quieren trabajar con cinco ayuntamientos como experiencia piloto.
- De la presentación el día 20 de marzo de la Guía de Participación Ciudadana.
- De la reunión mantenida con la Consejera Ana Herrera el día 23 de marzo para presentarnos el proyecto de Ley Foral de Derechos Culturales.
- De la reunión celebrada con el Alcalde y técnicos del Ayuntamiento del Valle de Egüés para conocer las actuaciones que ya han realizado sobre la implantación de la Administración Electrónica.
- De la Jornada de Participación Ciudadana que se ha celebrado hoy.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 8º.- Ruegos y preguntas

El Sr. Goldaracena plantea cómo se podría dar solución a la obligación de custodiar a los perros abandonados. Explica la problemática de su Ayuntamiento indicando que se agrava porque como en otros municipios cercanos no tienen este servicio tiene que asumirlo Tafalla.

Pregunta que cómo podría abordarse de forma mancomunada.

El Sr. Leoz explica que en Estella tiene un convenio con una Asociación que es quien gestiona el servicio. El Ayuntamiento les cede el local.

El Sr. Rodríguez dice que de este servicio se está encargando la Mancomunidad de Residuos de la Ribera. Lo está prestando a través de una empresa. Dice que nos remitirá información sobre cómo se está haciendo.

En relación con este tema se plantea la posibilidad de hablar con el Gobierno de Navarra.

La Secretaria General indica que se puede incidir en este tema con ocasión de la modificación de la Ley Foral de Protección Animal que se está llevando a cabo, ya que en ella se regula este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las seis horas treinta minutos del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Pablo Azcona Molinet

Dña. Berta Enrique Cornago